

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 002

Fecha Estado: 17/01/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820200016600	Verbal Sumario	INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P.	JUAN DE DIOS ROMERO BARON	Auto resuelve solicitud DE CORRECCION DE LA SENTENCIA	16/01/2024		
05001400302820200091400	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	EDILIO ANTONIO VELEZ RAIGOZA	Auto requiere A PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO	16/01/2024		
05001400302820210005800	Verbal	NOLBERTO RUDA RUDA	JUAN DE JESUS RESTREPO LOPEZ	Auto resuelve solicitud RESUELVE SOLICITUD DEL PERITO	16/01/2024		
05001400302820220006200	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	OTTO FABIO REYES TOVAR	FABIO REYES OCHOA	Auto pone en conocimiento AUTORIZA LA PROTOCOLIZACIÓN DEL TRABAJO DE PARTICIÓN Y DE LA SENTENCIA	16/01/2024		
05001400302820220021200	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ISA ESP	ARISTIDES ORTIZ MATEUS	Auto resuelve procedencia suspensión SUSPENDE EL TRÁMITE DEL PRESENTE ASUNTO HASTA QUE SE EMITA SENTENCIA DENTRO DICHO ASUNTO POR PARTE DEL JUZGADO ANTES MENCIONADO	16/01/2024		
05001400302820220029400	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ISA ESP	VICTOR MANUEL VARLANOA HURTADO	Auto resuelve procedencia suspensión DECRETA LA SUSPENSIÓN DEL PRESENTE PROCESO HASTA EL 8 DE MAYO 2024.	16/01/2024		
05001400302820220058700	Verbal	NUBIA MARIA AGUDELO VILLEGAS	MARIO DE JESUS AGUDELO VILLEGAS	Auto requiere ORDENA INSCRIPCIÓN, REQUIERE NOTIFICAR	16/01/2024		
05001400302820230132700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	BRAYAN ALEXIS GUEVARA HERRERA	Auto pone en conocimiento ALLEGA NOTIFICACIÓN NEGATIVA; SE REALIZA POR PARTE DEL JUZGADO	16/01/2024		
05001400302820230141300	Ejecutivo Singular	CORPORACION INTERACTUAR	ALIMENTIZIA SAS	Auto requiere A PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO	16/01/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820230145700	ASUNTOS VARIOS	MOVIAVAL SAS	LINA MARIA MOSQUERA	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE, PARA QUE ALLEGUE LA NEGATIVA DE POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL (DIJIN), A RECIBIR Y TRAMITAR LA COMISIÓN EMITIDA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2023	16/01/2024		
05001400302820230161800	Ejecutivo Singular	RICARDO HERNANDEZ CASTRO	TATIANA MARCELA RAMIREZ HURTADO	Auto requiere A PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO	16/01/2024		
05001400302820230164600	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ELKIN OCTAVIO QUINTERO VELEZ	ABDONINA CABRERA QUINTERO	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	16/01/2024		
05001400302820230168600	ASUNTOS VARIOS	BANCO FINANDINA SA	ANDRES ESTEBAN RODRIGUEZ GARCIA	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS EN DEBIDA FORMA. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	16/01/2024		
05001400302820230172900	Ejecutivo Singular	ATRAPPA S.A.S	ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.A. ARCONSA	Auto requiere A PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO	16/01/2024		
05001400302820230175100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	JUAN LORENZO MONTOYA HERNANDEZ	Auto requiere A PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO	16/01/2024		
05001400302820230175400	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE INVERSIONES Y LIBRANZAS S.A.S.	FRINED LUGO CIFUENTES	Auto Ordena Remitir AL JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE SOACHA – CUNDINAMARCA. (REPARTO) POR COMPETENCIA	16/01/2024		
05001400302820230180000	ASUNTOS VARIOS	RESPALDO FINANCIERO S.A.S. RESFIN SAS	DEBORA ESTHER LAMBRAÑO CASTRO	Auto ordena comisión COMISIONAR A LA POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL (DIJIN), SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE COMUNIQUE LO ANTERIOR PARA SU CUMPLIMIENTO AL COMISIONADO, Y SIN NECESIDAD DE EXPEDICIÓN DE OFICIO, BASTANDO ÚNICAMENTE CON ESTA PROVIDENCIA, RECONOCER PERSONERÍA	16/01/2024		
05001400302820230182200	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	LUIS FERNANDO ZAPATA PERNETT	SERFINANZAS	Auto Ordena Remitir ORDENAR LA DEVOLUCIÓN DE LAS DILIGENCIAS, AL OPERADOR DE INSOLVENCIA Dr. JHON ALEXANDER FLÓREZ PÉREZ	16/01/2024		
05001400302820230183200	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JOSE ALEJANDRO VALLEJO LONDOÑO	MARIA GRACIELA MUÑOZ DE VALLEJO	Auto Ordena Remitir A LOS JUZGADOS 1° Y 2° DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE MEDELLÍN, POR COMPETENCIA	16/01/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820230187700	Ejecutivo Conexo	NERY YASMIN QUINTERO PALACIO	JUAN FELIPE VASQUEZ BURGOS	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	16/01/2024		
05001400302820230188600	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	ONLY DIESEL SAS	Auto Ordena Remitir AL JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE MEDELLÍN, POR COMPETENCIA	16/01/2024		
05001400302820230189700	Ejecutivo Singular	INCAMET LTDA.	IN RED S.A.S.	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	16/01/2024		
05001400302820230191500	Ejecutivo Singular	BAYPORT COLOMBIA S.A.S. BAYORT SOLUCIONES FINANCIERAS	FERNANDO LUIS NUNEZ HERRERA	Auto requiere REQUIERE A LA APODERADA JUDICIAL DE LA PARTE ACTORA PARA QUE, EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS SO PENA DE RECHAZO, PRECISE EL LUGAR DE DOMICILIO DEL DEMANDADO.	16/01/2024		
05001400302820230192600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA CFA	AMANDA MOLINA CORTES	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR, CONCEDE TÉRMINOS PARA PAGO O PARA PROPONER EXCEPCIONES, RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA	16/01/2024		
05001400302820230192600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA CFA	AMANDA MOLINA CORTES	Auto decreta embargo COMUNÍQUESE LO ANTERIOR PARA SU CUMPLIMIENTO Y SIN NECESIDAD DE REMISIÓN DE OFICIO, BASTANDO ÚNICAMENTE CON ESTA PROVIDENCIA	16/01/2024		
05001400302820230192900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JAIME ALBERTO DUQUE RAMIREZ	Auto Ordena Remitir EL EXPEDIENTE A LOS JUECES CIVILES DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN (REPARTO), A FIN QUE DIRIMA EL CONFLICTO DE COMPETENCIA	16/01/2024		
05001400302820230193700	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA SA	JESUS ALBERTO PINTO MUNIZ	Auto Ordena Remitir AL JUZGADO 6 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE SANA ELENA - MEDELLÍN POR COMPETENCIA	16/01/2024		
05001400302820230194000	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO S.A.	VALERIA PANTOJA MOSQUERA	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR, CONCEDE TÉRMINOS PARA PAGO O PARA PROPONER EXCEPCIONES, RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.	16/01/2024		
05001400302820230194000	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO S.A.	VALERIA PANTOJA MOSQUERA	Auto decreta embargo REQUIERE A TRANSUNIÓN COLOMBIA S.A PARA QUE PROPORCIONE INFORMACIÓN, COMUNÍQUESE LO ANTERIOR PARA SU CUMPLIMIENTO Y SIN NECESIDAD DE REMISIÓN DE OFICIO, BASTANDO ÚNICAMENTE CON ESTA PROVIDENCIA	16/01/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820230194600	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	JAVIER HUMBETO OSORIO ACEVEDO	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	16/01/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/01/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)

Firmado Por:
Angela Maria Zabala Rivera
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 028
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: b13af286579ee636fff6e24a8bd5416d3f4b07681c4df4f988cfa44d8d53a

Documento generado en 17/01/2024 07:58:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>